



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela n° 212 2da. "B" Jorge Newbery se encuentra ubicada en el centro de la Colonia Reig, al noroeste de la ciudad de Río Colorado, limitando al sur con la ex ruta 22 paralela a las vías del ferrocarril, y al norte con el río Colorado. Esta es una zona baja depresiva, con suelo arenoso, napas de aguas subterráneas poco profundas y salitrosas. El clima sufre grandes variaciones estacionales con vientos predominantes del oeste y temperaturas que oscilan entre los 40 grados en verano y de 8 a 10 grados en invierno.

Este colegio nació por la necesidad de escolarizar a los hijos de sus pobladores. Hoy registra una matrícula de 47 alumnos distribuidos en tres secciones múltiples y una independiente en el Nivel Primario. Con respecto a los índices de repitencia se observa que se da en mayor porcentaje en el EGB 1, y la deserción en el Nivel Primario.

Esta comunidad está formada por numerosas familias de distinta nacionalidad: argentinas, bolivianas y algunas chilenas. Generalmente padres e hijos trabajan en el campo, la mayoría lo hacen a porcentaje y unos pocos son empleados.

Es una zona de parcelas y/o chacras de dimensiones reducidas de 10 a 20 hectáreas. Gran parte de ellas lindan con el río Colorado y la mayoría de las familias que en ellas trabajan se dedican a la horticultura y fruticultura. Algunos de sus poseedores residen en el pueblo o en la Colonia Juliá y Echarren. En la comunidad educativa existen sólo dos familias propietarias de sus tierras, lo que marca que el nivel socioeconómico de las mismas es bajo, aunque ha mejorado muy levemente en estos últimos tiempos.

Se accede a la zona a través de caminos de tierra de dificultosa transitabilidad en los días de lluvia. Sus calles -principales y secundarias- también son de tierra, lo que obliga a transitar por caminos paralelos a los canales de riego y en algunos casos por huellas. La calle principal que lleva hasta la escuela cuenta con servicio de alumbrado público un tanto espaciado. También se suministra de este servicio a la zona compuesta por chacras denominada "El Viñado", no así al sector de parcelas.

La Colonia no tiene red de agua potable ni gas natural. Tampoco recibe servicio de recolección de residuos desde el Municipio. Sus viviendas no reúnen las condiciones mínimas indispensables para vivir, y en su mayoría tienen letrina o pozo. Presentan una edificación muy baja y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

los materiales que se utilizaron en su construcción son: madera, nylon, chapas, cartones, etcétera.

En relación a la comunicación, hoy algunas familias lo hacen a través de telefonía celular, ya que el cableado de Telefónica de Argentina no llega hasta aquí. Reciben solamente la señal de los canales de aire de la zona -televisión por cable-. No tienen servicio de transporte público de pasajeros.

Cuentan los conocedores de la historia del lugar, que muy próximos a la escuela existen terrenos donados para la construcción de una Capilla, una Sala de Primeros Auxilios y un puesto policial. La Comisaría 11^a, con asiento en Río Colorado mantiene una óptima vigilancia en el barrio, siendo la responsable de la seguridad.

La realidad demuestra que la escuela es la única institución que existe en esta Colonia, de ahí que es el centro de toda actividad comunitaria.

Existen varios anhelos a concretar en lo que respecta a mobiliario, recursos didácticos, infraestructura edilicia y mantenimiento.

Es necesaria la incorporación de cuatro computadoras para utilizarlas como recurso didáctico, acompañada por la figura del referente informático TICs -cargo creado por el Consejo Provincial de Educación recientemente- para trabajar en conjunto con el docente. Asimismo es importante la adquisición de útiles escolares como: cuadernos, hojas de carpeta, lápices negros y de colores, biromes, etcétera.

Por la función socio comunitaria que brinda la escuela, la construcción de un SUM (Salón de Usos Múltiples) es más que importante, ya que la galería con la que se cuenta es reducida y no permite albergar a todas las familias que asisten a los actos y/o festivales que se realizan.

Los sanitarios destinados a los alumnos se encuentran en deficiente estado, tienen salida al patio descubierto lo que provoca que en los días de lluvia cada vez que tienen que acceder a ellos los chicos se mojen, por lo tanto es prioritaria la construcción de baños internos con agua caliente y duchas.

Hay que ampliar el número de aulas ya que es insuficiente, contando con dos únicamente con las medidas reglamentarias. Refaccionar la casa para el director, la colocación de un alambre olímpico para delimitar el predio, la reparación del mástil, la colocación de zepelines y la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

construcción de un depósito, son algunas otras necesidades más que se suman a las anteriores.

El único celular con el que cuentan es propiedad del colegio -único medio de comunicación en el lugar- por lo que resulta sumamente necesario se efectúe el pago del abono telefónico y se provea de tarjetas para el mismo.

A partir del año 2006, los chicos reciben una clase de inglés por semana dentro del horario escolar merced a la colaboración de la docente Alejandra Bullo. Entre los alumnos, el clima que se vive es armonioso, respetuoso, cooperativo, solidario, tranquilo y alegre, no existiendo grupos líderes violentos y/o conflictivos. Se han elaborado normas de convivencia con los docentes que son cumplidas.

Su planta funcional está compuesta por cuatro maestras de grado titulares, un profesor de Educación Física titular, una maestra especial de plástica titular y un maestro especial de música con carácter interino, ellos son los que conforman el equipo de trabajo. A esto se agrega una directora titular desde el año 2001 y un personal de Servicios Generales contratado. En los últimos trece años, pasó por cinco gestiones distintas hasta llegar al presente, con una directora titular por concurso y una escuela de 3era. "B" recategorizada a 2da. "B" en el inicio del ciclo 2002.

Es relevante en el presente institucional del colegio la implementación del Programa "Comer en Familia", la continuidad del servicio de refrigerio y del servicio de transporte escolar gerenciado por ARSA.

En la institución, la comunicación es fluida, existiendo una buena relación entre el equipo docente, personal de servicios generales y de cocina. La información externa circula con el libro de Firmas del Personal. Comentan sus docentes, que es una escuela un tanto olvidada, donde la información específicamente de eventos educativos y/o recreativos que arriban a la localidad, no llegan a tiempo, impidiendo que el alumnado asista.

Este establecimiento escolar, mantiene una estrecha y fluida comunicación con las autoridades educativas locales (supervisores de nivel inicial y primario), regionales (delegado regional), directores e instituciones educativas de la localidad, autoridades municipales (intendente, secretario de Gobierno, Concejo Deliberante, Departamento de Acción Social y de Obras y Servicios Públicos).

Por ello.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, la necesidad de garantizar a la Escuela n° 212 2da. "B" Jorge Newbery de Río Colorado, lo siguiente:

- a) Dotar del mobiliario, recursos didácticos, infraestructura y mantenimiento edilicio necesario para el normal desarrollo de las actividades educativas: entre ellas resulta necesario proveer al establecimiento de cuatro computadoras para utilizarlas como recurso didáctico, acompañada por la figura del referente informático TICs, cargo creado por el Consejo Provincial de Educación recientemente, para trabajar en conjunto con el docente e incorporar útiles escolares como: cuadernos, hojas de carpeta, lápices negros y de colores, biromes, etcétera.
- b) Priorizar la construcción de un SUM (Salón de Usos Múltiples) en razón de la función socio-comunitaria que brinda la escuela, ya que la galería con la que cuenta es reducida y no permite albergar a todas las familias que asisten a los actos y/o festivales que se realizan.
- c) Construir baños internos con agua caliente y duchas destinados a los alumnos, ya que los sanitarios que existen actualmente, se encuentran en estado deficiente y tienen salida al patio descubierto, lo que provoca que en los días de lluvia, cada vez que los alumnos tienen que acceder a ellos se mojen.
- d) Colocar zeppelines.
- e) Proceder a la construcción de un depósito.
- f) Ampliar el número de aulas, ya que cuentan con dos únicamente con las medidas reglamentarias, además de refaccionar la casa para el director.
- g) Colocar alambre olímpico para delimitar el predio.
- h) Reparar el mástil.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- i) Instalar una línea telefónica, proveer del pago del abono telefónico, como también de tarjetas para el mismo.
- j) Asegurar la continuidad del servicio de refrigerio, la implementación del Programa "Comer en Familia" y el servicio de transporte escolar gerenciado por ARSA.

Artículo 2°.- De forma.